

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIMAAF ACCIONES IBÉRICA, S. A., SICAV

Observado error en la transcripción del texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 178, de 14 de septiembre de 2007, se deja sin efecto el mismo, sustituyéndolo por el siguiente:

«De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 22 de mayo de 2007, acordó por unanimidad reducir la cifra de capital inicial en la suma de dos millones cien mil euros (son 2.100.000,00 €), así como la cifra de capital estatutario máximo en la suma de seis millones de euros (son 6.000.000,00 de €), y, en consecuencia, acordó modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales a fin de establecer las nuevas cifras de capital estatutario inicial y máximo en dos millones cuatrocientos mil euros (son 2.400.000,00 €), y veinticuatro millones de euros (son 24.000.000,00 de €), respectivamente.»

En Vilafranca del Penedès, 15 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—63.452.

AGUITUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2007, a las diez horas, en el domicilio social de la empresa, carretera de Vera, kilómetro 4, Águilas (Murcia), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración.
Segundo.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos, por el cual los órganos gestores y representativos de la sociedad pasan a ser de Consejo de Administración a Administrador único.
Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

A disposición de los señores accionistas se entregará informe y texto íntegro de dichas modificaciones.

Águilas, 8 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Ortiz Milán.—62.034.

AICHA BOUDIOUAN

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 104/06, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, segui-

dos a instancia de Mohamed Laasri, contra Aicha Boudiouan, sobre despido, se ha dictado en fecha uno de octubre de dos mil siete auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 3.811,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—62.064.

ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 23/07 que se sigue a instancia de María Parajón Cantera contra Martínez Domingo, C. B.; Alberto Martínez Fernández y M.ª Teresa Domingo Fernández, sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 28 de septiembre de 2007, por el que se declara a dichos ejecutados, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.648,83 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—61.630.

ALVEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Montilla, provincia de Córdoba, calle María Auxiliadora, número 1, el próximo día 15 de diciembre, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, caso de ser preciso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de los informes de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Segundo.—Retribución de los Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la junta general de accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir, incluso parcialmente, los que procedan en los registros públicos, realizando cuantos trámites aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad de los mismos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Montilla, 4 de octubre de 2007.—El presidente del Consejo de Administración, Juan Bosco Alvear Subiría.—61.912.

AMALAN SERVICIOS CATERING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Jesús Stampa Castillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en los Autos 832/06, ejecución n.º 42/07 seguida contra el deudor «Amalan Servicios Catering, S.L.» domiciliado en c/ Iribarren, 6 pabellón C17 Igará 20018 - San Sebastián, se ha dictado el auto de fecha 2 de octubre de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 28.960,50 euros de principal y de 5.000,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 2 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—62.312.

ANA MARÍA FALCÓN MORENO

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 189/2006, dimanante de autos número 381/06, a instancia de Bolívar Gonzalo Chiguano Mora y Carlos Chiguano Rivera, contra Ana María Falcón Moreno, en la que con fecha 4/10/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Ana María Falcón Moreno, con CIF 77533984H en situación de insolvencia por importe de 5000 euros de principal, más la cantidad de 1000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de octubre de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla. Secretaria Judicial, doña Fernanda Tuñón Lázaro.—62.424.

ANCOS DEL VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 872/07 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción y otros se ha dictado auto de fecha 28/09/07 por el que se declara a la ejecutada Ancos del Vallés, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 755,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—62.411.

ANDRADE NELSON S.L.N.E.

En el procedimiento de ejecución número 91/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor «Andrade Nelson S.L.N.E.» se ha declarado, con fecha 5 de julio de 2007 la insolvencia total de Andrade Nelson S.L.N.E por importe de 1.959,49 euros.

Gijón, 2 de octubre de 2007.—Secretaria judicial, doña Carmen Villar Sevillano.—62.084.

ANDRÉS SALOR CORTÉ

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 283/07 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Egarsat- Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad social n.º 276 frente a Andrés Salor Cortes se ha dictado auto en fecha 3 de octubre de 2.007, en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por un importe total de 973,08 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 3 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—62.426.

ANGADE ANDRÉS GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 172/06, ejecución 91/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nadi Aghmir; Aghmir Salim, contra Angade Andres Garcia, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de septiembre de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al

ejecutado Angade Andres Garcia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.029,32 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de septiembre de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 15 de Madrid.—62.067.

ANTOBE 2005, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 23/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Héctor Vicente Conza González y Vinicio Rolando Andrango Panchi contra la empresa Antobe 2005, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha 27 de septiembre de 2007 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 16.777,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—62.069.

APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S. A.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

FRUTOS SECOS ABREGO, S. A.

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Por acuerdos de fecha 14 de septiembre de 2007 se subsanó y ratificó la fusión referida al 31 de mayo de 2000 entre Frutos Secos Abrego, Sociedad Anónima y su accionista único, Aperitivos y Extrusionados, Sociedad Anónima, mediante la absorción de la primera por la segunda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los Balances de Fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Ribaforada, 15 de septiembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración de Frutos Secos Abrego, Sociedad Anónima, don Antonio Pont Amenós. Persona física representante de Corporación Borges, Sociedad Limitada, Administrador único de Aperitivos y Extrusionados, Sociedad Anónima, don David Prat Palomo.—62.504. y 3.ª 18-10-2007

ARKABA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar Juan General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediese, a la misma hora del día siguiente, a celebrar en el Despacho del Letrado don Rodrigo Rodríguez Ferrer, en la Avda. del General Mola, 33 - 1.º de Santa Cruz de Tenerife, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Extensión del acta correspondiente a esta Junta, y su aprobación si procede.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Cabrera Cabrera.—62.095.

ARKAT INMO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 12/07, a instancia de Julia Ponce Aguilera, José Calvo Montero y Fikri El Amrani, contra Arkat Inmo, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 27 de septiembre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 28.869,66 euros de principal, más 2.886,97 euros de intereses provisionales y 2.886,97 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 27 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—62.100.

ASCODEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 46-07 y acumulada la 49-07, a instancia de Nuria Aragonés Vallés contra Ascodel, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado con fecha 25 de septiembre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 35.060,55 euros de principal, más 3.506,06 euros de intereses provisionales y 3.506,06 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 25 de septiembre de 2007.—La Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—62.115.

ATORMENDI INTEFAC, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-BizkaiaPublica:

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (autos 756/06 ejec. 27/07); y para el pago de 2.185,55 euros de principal, 62,94 euros de interés por mora, 165,68 euros, 220,90 euros de intereses y costas, se de-